A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MOLOSIA S.A.

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial en la parte pertinente del Articulo # 321, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006 del cual debo manifestar lo siguiente:

- **La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones del Directorio.**

- **El libro de Actas de la Junta General y el Libro de Accionistas, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.**

- **La custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.**

- **Luego de efectuar las pruebas correspondientes, entre los Libros Contables y los Estados Financieros; el Balance General al 31 de diciembre del 2006, muestra que la compañía estuvo inactiva durante el ejercicio económico del año 2006, por cuanto su inscripción en el Registro Mercantil es a partir del 24 de Octubre del 2006.**

- **De acuerdo a lo anteriormente anotado, concluiré manifestando que el Balance General al 31 de Diciembre del año 2006, muestra la realidad Financiera así como la gestión operacional y administrativa de la compañía.**

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
16 NOV 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL